



## **Procedimientos para Participación de Padres y Familia**

### **2016-17 ESSA**

#### **Nuestra misión:**

Proporcionar a cada estudiante una educación excelente en un ambiente de apoyo para que alcancen su máximo potencial y se conviertan en líderes y colaboradores en la comunidad global a través del aprendizaje riguroso y relevante en colaboración con personal dedicado, los padres y la comunidad.

#### **Nuestras Creencias:**

Creemos que Seguin ISD está en su mejor estado cuando:

- Todos los estudiantes tienen éxito
- Todos los estudiantes están preparados para la vida después de la graduación
- Todas las escuelas ofrecen un ambiente de bienestar y cuidado seguro
- Todos los estudiantes y el personal se sienten valorados
- Los padres, personal y la comunidad están dedicados al éxito del estudiante a través de la colaboración

#### **Declaración de propósitos:**

Debido a que el Distrito Escolar Independiente de Seguin está dedicado a proporcionar a todos los estudiantes una educación excelente en colaboración con el personal, los padres y la comunidad, es importante desarrollar una relación de trabajo positiva con los padres. Que Ningún Niño Se Quede Atrás del 2001 define Participación de los padres como la participación de los padres en comunicación mutua significativa, con regularidad y que involucra el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar

- que los padres tengan un rol integral en el aprendizaje de sus hijos;

- que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela; y
- que los padres sean socios completos en la educación de sus hijos y se les incluya, en su caso, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.

De acuerdo con los Procedimientos del Consejo EHBD (LEGAL), Seguin ISD deberá:

1. Involucrar a los padres en el desarrollo conjunto del Plan de Mejoramiento del Distrito y en el proceso de revisión y mejoramiento escolar a través de membresía en el Consejo de Mejora para la Educación del Distrito (DEIC). El DEIC estará compuesto por padres, educadores, empresarios y miembros de la comunidad que trabajan juntos en un proceso de toma de decisiones compartida. El DEIC se reúne un mínimo de cuatro veces al año en la oficina central del distrito.
2. Incluir a los padres en el desarrollo conjunto de procedimientos escritos de participación de los padres, que se incluirán en el Plan de Mejoramiento del Distrito. Estos procedimientos recomendados serán revisados y escritos de nuevo anualmente si fuera necesario en una reunión DEIC.
3. Incluir a los padres en la evaluación anual de los procedimientos de participación de los padres. La evaluación debe identificar las barreras a la mayor participación de los padres, y utilizar los resultados para diseñar estrategias más eficaces para la participación de los padres.
4. Coordinar e integrar las estrategias de participación de los padres en el Título I con las estrategias de participación de los padres en virtud de otros programas, incluyendo el Título III, Head Start y programas preescolares mediante reuniones conjuntas.
5. Proporcionar información a los padres con dominio limitado del Inglés, en la medida posible, en un idioma que los padres puedan entender.
6. Proporcionar coordinadores de padres quienes incrementarán la capacidad necesaria en las escuelas y en los padres para lograr una fuerte participación de los padres.
7. Proporcionar la coordinación, asistencia técnica, y otro apoyo necesario para ayudar a las escuelas de Título I en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico estudiantil y el rendimiento escolar de la escuela.

Cada escuela Título I en Seguin ISD deberá:

1. Llevar a cabo una reunión anual de toda la escuela de Título I durante el semestre de otoño para explicar los requisitos del campus programa Título I.
2. Involucrar a los padres en la planificación, revisión y mejoramiento de los programas del Título I Parte A, incluyendo revisión de los procedimientos de participación de padres y del acuerdo mutuo entre la escuela y los padres.
3. Involucrar a los padres en el desarrollo conjunto del Plan de Mejora de Escuela.
4. Proporcionar oportunidades de participación de padres y también actividades de voluntariado.
5. Asegurarse de que las comunicaciones se envíen a casa con regularidad, en un idioma que los padres puedan entender, usando una variedad de medios, incluyendo llamadas telefónicas, sitios web del campus, y volantes.